

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., catorce de enero de dos mil veintidós

Expediente No. 11001-31-03-041-2019-00109-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 1º de octubre de 2021.

En firme la presente decisión por secretaría practíquese la liquidación de costas a que fue condenada la parte demandada en sentencia de 3 de agosto de 2021 corregida en proveimiento del día 20 de agosto siguiente.

NOTIFÍQUESE

A stylized, handwritten signature in black ink, appearing to read 'Janeth Jazmina Britto Rivero', is written over a horizontal line.

JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.